

Gastos	Coste
Viaje de ida y vuelta (indicar medios de transporte)
Importe de la prima del Seguro
Preparación y desarrollo de la actividad (especificar)
Bolsa del profesor/es
Total global

El/los Director/es del/los Centro/s solicitante/s

(Firma y sello)

4. Documentación aportada por el Centro

- Solicitud formalizada, Apartado sexto 1.
 Proyecto pedagógico. Apartado sexto 1 a).
 Previsión desglosada de gastos. Apartado sexto 1 b).
 Aprobación del Consejo Escolar o Certificado de la Dirección del Centro. Apartado sexto 1 c).

Compromiso formal de aceptación por parte del Centro extranjero para el curso 1993-94. Apartado sexto 1 d).

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

24040 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Edgar Bolívar Mateo Acosta, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 05/0001003/1991.

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 05/0001003/1991, ante la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 30 de mayo de 1989 por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por don Edgar Bolívar Mateo Acosta, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a don Edgar Bolívar Mateo Acosta, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

24041 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Juan Evaristo Román Rodríguez, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 646/1993.

Habiéndose interpuesto por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, recurso contencioso-administrativo número 646/1993, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 2 de diciembre de 1991, por la que se acordó que el título de Hydro-technical Engineer-Master of Science in Engineering, obtenido por don Juan Evaristo Román Rodríguez, de nacionalidad española, en The Odessa Civil Engineering Institute, de U. E. S., quede homologado al título español de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; se emplaza por la presente a don Juan Evaristo Román Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

24042 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Federico Giacomelli Curletti, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 561/1993.

Habiéndose interpuesto por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos recurso contencioso-administrativo número 561/1993, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 29 de abril de 1991, por la que se acordó que el título de Laurea di Dottore in Ingegneria Civile-Sez. Edile, obtenido por don Federico Giacomelli Curletti, de nacionalidad italiana, en el Politécnico di Torino, de Italia, quede homologado al título español de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; se emplaza por la presente a don Federico Giacomelli Curletti, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

24043 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de doña Rosa María de los Milagros Delgado Alonso, como interesada en procedimiento contencioso-administrativo número 558/1993.

Habiéndose interpuesto por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos recurso contencioso-administrativo número 558/1993, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de noviembre de 1991, por la que se acordó que el título de Ingeniero Civil, obtenido por doña Rosa María de los Milagros Delgado Alonso, de nacionalidad española, en la Universidad de Carabobo, de Venezuela, quede homologado al título español de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, especialidad de Estructuras y Edificación; se emplaza por la presente a doña Rosa María de los Milagros Delgado Alonso, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

24044 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Freddy Antonio Quelis Durán, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 711/1992.

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España, recurso contencioso-administrativo número 711/1992, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de octubre de 1990, por la que se acordó que el título Doctor en Odontología, obtenido por don Freddy Antonio Quelis Durán, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a don Freddy Antonio Quelis Durán, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

24045 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Mario Humberto Longo Piña, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 719/1992.

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España, recurso contencioso-administrativo número 719/1992, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Con-

contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de octubre de 1990, por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por don Mario Humberto Longo Piña, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a don Mario Humberto Longo Piña, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

24046 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Fabrizio Amisis Castillo Him, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 292/1993.

Habiéndose interpuesto por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, recurso contencioso-administrativo número 292/1993, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 2 de diciembre de 1988, por la que se acordó que el título de Licenciado en Arquitectura, obtenido por don Fabrizio Amisis Castillo Him, de nacionalidad panameña, en la Universidad de Panamá, quede homologado al título español de Arquitecto; se emplaza por la presente a don Fabrizio Amisis Castillo Him, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

24047 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de doña Alba Merán Merán, como interesada en procedimiento contencioso-administrativo número 962/1991.

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 962/1991, ante la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 6 de marzo de 1990, por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por doña Alba Merán Merán, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a doña Alba Merán Merán, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

24048 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de doña María Isabel Herrera Franco, como interesada en procedimiento contencioso-administrativo número 442/1993. ♥

Habiéndose interpuesto por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España recurso contencioso-administrativo número 442/1993, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de noviembre de 1985 por la que se acordó que el título de Arquitecto, obtenido por doña María Isabel Herrera Franco, de nacionalidad peruana, en la Universidad Nacional de Ingeniería, de Lima (Perú) quede homologado al título español de Arquitecto; se emplaza por la presente a doña María Isabel Herrera Franco, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento

Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

24049 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Aurelio Solarte Lindo, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 287/1993.

Habiéndose interpuesto por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España recurso contencioso-administrativo número 287/1993, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 29 de junio de 1989 por la que se acordó que el título de Arquitecto, obtenido por don Aurelio Solarte Lindo, de nacionalidad colombiana, en la Universidad del Valle, de Colombia, quede homologado al título español de Arquitecto; se emplaza por la presente a don Aurelio Solarte Lindo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24050 RESOLUCION de 18 de agosto de 1993, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del texto del Convenio Colectivo de la Empresa «Hero España, Sociedad Anónima».

Visto el texto del Convenio Colectivo de la Empresa «Hero España, Sociedad Anónima» (código de Convenio número 9008202), que fue suscrito con fecha 9 de marzo de 1993, de una parte, por los designados por la Dirección de la Empresa, para su representación, y de otra, por el Comité de Empresa, en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este Centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de agosto de 1993.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA «HERO ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA», Y SUS TRABAJADORES

CAPITULO PRIMERO

Normas generales

Artículo 1.º *Ambito funcional*.—El presente Convenio regula las relaciones laborales entre la Empresa «Hero España, Sociedad Anónima», de Alicantarilla (Murcia), y el personal que en ella presta sus servicios.

Asimismo quedan comprendidas en el ámbito funcional de este Convenio Colectivo las actividades auxiliares, complementarias y derivadas de la fabricación de conservas vegetales, tales como platos preparados, zumos, alimentación infantil, etcétera.

Art. 2.º *Ambito personal y territorial*.—El presente Convenio obliga a todo el personal que presta sus servicios para la Empresa «Hero España,